

# **GRADO DE DOCTOR (REQUISITOS ACADÉMICOS)**

- ✓ Haber obtenido el Grado de Maestro.
- ✓ La aprobación de estudios doctorales con una duración mínima de seis (6) semestres académicos, con un contenido mínimo de sesenta y cuatro (64) créditos.
- ✓ Dominio de dos idiomas extranjeros, uno de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa.

# **GRADO DE MAESTRO (REQUISITOS ACADÉMICOS)**

- ✓ Dominio de dos idiomas extranjeros, uno de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa
- ✓ Haber obtenido el Grado de Bachiller.
- ✓ Aprobación de los estudios del Programa de Maestría.
- ✓ Aprobación de un Informe de Investigación (Tesis o Trabajo de Investigación).
- ✓ Dominio, de un idioma extranjero o lengua nativa.

# DEL CONOCIMIENTO DEL IDIOMA EXTRANJERO: INGLES

- ✓ Haber aprobado los cursos curriculares de inglés establecidos para la carrera (Nivel pregrado).
- ✓ Presentar un certificado TOEFL con el puntaje mínimo de 85 puntos.
- ✓ Presentar un certificado IELTS con el puntaje mínimo de 6 puntos.
- ✓ Haber culminado estudios de inglés, a nivel básico, en el Centro de Idiomas de la Universidad de San Martín de Porres.
- ✓ Haber aprobado un examen de clasificación a nivel básico en el idioma inglés, que será tomado única y exclusivamente por el Centro de Idiomas de la Universidad de San Martín de Porres.
- ✓ Presentar certificados de estudio o similares, de estudios de pregrado o posgrado, en un país cuyo idioma oficial sea el inglés, siempre que los estudios se hayan realizado en dicho idioma.
- ✓ Certificado y/o constancia de estudios, emitido con una antigüedad no mayor de dos años, de una institución dedicada a la enseñanza del inglés y reconocida oficialmente.

## **DEL CONOCIMIENTO DE OTROS IDIOMAS (EXTRANJERO O NATIVO)**

- ✓ Haber concluido estudios con una antigüedad no mayor de dos años, en un instituto de idiomas local reconocido en el país de origen y visado por la embajada o consulado correspondiente.
- ✓ Haber culminado estudios, a nivel básico, en el Centro de Idiomas de la Universidad de San Martín de Porres, con una antigüedad no mayor de dos años.
- ✓ Haber aprobado un examen de conocimientos a nivel básico, que será tomado única y exclusivamente por el Centro de Idiomas de la Universidad de San Martín de Porres.
- ✓ Presentar certificados de estudio o similares, de estudios de pregrado o posgrado, en un país cuyo idioma oficial sea uno distinto al inglés, siempre que los estudios se hayan realizado en dicho idioma.

Cuando el conocimiento o dominio del idioma extranjero o nativo se haya adquirido en el Centro de Idiomas de la Universidad, la OGYTUA se encargará de recabar la constancia y/o certificado directamente de aquél.

# (REQUISITOS ADMINISTRATIVOS)

- ✓ Para el inicio del trámite el alumno no debe registrar deudas económicas ni de material bibliográfico a la Universidad.
- ✓ Solicitud dirigida al Decano o al Director del Instituto. Puede ser de manera virtual.
- ✓ Haber efectuado el pago por derecho a grado o título, debiendo indicar claramente en su solicitud, el número del comprobante, la fecha de operación y nombre del banco.
- ✓ Para los aspirantes que ingresaron en modalidad de traslado externo, adjuntar en formato digital un documento expedido por la universidad de origen en el que se corrobore la fecha de su primera matrícula
- ✓ Adjuntar en formato digital la constancia o certificado de idioma según corresponda al requerimiento del Grado o Título al que se aspira, para los casos de estudios realizados en un Centro de Idiomas distinto a la USMP.
- ✓ Adjuntar en formato digital una fotografía de frente color, tamaño pasaporte 3.5 x 4.5, con ropa formal: caballeros (saco y corbata); damas (saco oscuro y blusa blanca)
- ✓ Adjuntar el archivo PDF de la Tesis y/o Trabajo de Investigación presentado para la obtención del Grado o Título. Este documento debe ser incluido en el repositorio de la USMP.

**La presentación del expediente se realiza de manera virtual a través de las Oficinas de Grados Títulos de cada facultad o instituto, luego de haber cumplido con todos los requisitos académicos.**

# TRÁMITE ADMINISTRATIVO

	RESUMEN DE DOCUMENTO/INSTRUMENTO	COSTO S/
a	Solicitud dirigida al Director IGGP, acompañada del recibo de pago de derechos que corresponda (S/ 3,100 para doctorado o S/ 2,100 para maestría).	Doctor: 3,103 / Maestro: 2,103
b	Fotocopia fedateada por el Secretario General de la Universidad, del grado que constituye requisito.	N.A.
c	Fotocopia a color legible del DNI o carné de extranjería.	N.A.
d	Documento que acredite el conocimiento o dominio de idioma (s) extranjeros o nativos, según el grado que corresponda.	N.A.
e	Tres ejemplares empastados del Informe de Investigación y dos cd's conteniendo dicho informe en un archivo pdf.	N.A.
f	Cuatro (04) fotografías de estudio fotográfico de 4.5x3.5cm de frente, a color, con ropa formal y fondo blanco.	N.A.
g	Seis (06) fotografías de estudio fotográfico, tamaño carné, de frente, a color, con ropa formal y fondo blanco.	N.A.
h	Constancia de tesorería.	20 + 3
i	Constancia de biblioteca.	10 + 3
j	Constancia de matrícula + (2) fotografías tamaño carnet	10 + 3
k	Constancia de egreso + (2) fotografías tamaño carnet	10 + 3
l	Certificado de estudios por semestre + (2) fotografías tamaño carnet	20 + 3
m	Copia del acta de aprobación del Informe de Investigación.	N.A.
n	RD de aprobación del grado académico por el cual se opta.	N.A.

N.A. No aplica

**Nota:** Se incluye el pago de S/ 3 por solicitud, cuando corresponde.

# FORMALIDAD PARA LAS FOTOS (requisito)

Cuatro (04) fotografías de estudio tamaño pasaporte a color. Medidas exactas de 3.5 cm de ancho x 4.5 cm de alto, (requerido por SUNEDU).

Características de la foto. Ropa formal:

**Damas:** Saco oscuro (negro o azul), blusa blanca, sin prendas en la cabeza y sin lentes.

**Varones:** Saco oscuro, camisa blanca, con corbata y sin lentes.

En cada foto se colocarán apellidos y nombres (letra de imprenta con tinta seca) al reverso, sin manchas.

El grupo de fotos se colocará en un sobre transparente con cierre hermético.

No se reciben fotos digitales, instantáneas ni escaneadas, con retoques y/o alteraciones.